PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

– 7-04/DI-000001, Declaración Institucional con motivo de la aplicación del nuevo régimen de ayuda en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa *(Aprobada por la Mesa del Parlamento)* 4.402

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

– 7-04/PNLP-000005, relativa a defensa del olivar y del aceite de oliva *(Decaída)* 4.403

– 7-04/PNLP-000018, relativa a transferencia a la Junta de Andalucía de Instituciones Penitenciarias *(Decaída)* 4.403

– 7-04/PNLP-000046, relativa a creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales *(Decaída)* 4.403

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

– 7-04/I-000018, relativa a política general en materia de turismo *(Decaída)* 4.403

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 7-04/POP-000169, 7-04/POP-000174, 7-04/POP-000175, 7-04/POP-000192, 7-04/POP-000195, 7-04/POP-000199, 7-04/POP-000200, 7-04/POP-000201 y 7-04/POP-000202 *(Decaídas)* 4.403

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

– 7-04/POC-000205, relativa a denegación de permisos de investigación en los yacimientos de Orce para la campaña 2004 *(Retirada)* 4.404

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

– 7-04/APP-000009, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración de las políticas de comercio exterior *(Decaída)* 4.404

– 7-04/APP-000027, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el nuevo modelo de Oficina Judicial *(Decaída)* 4.404

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

– 7-04/APC-000073, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la situación de los astilleros andaluces del Grupo Izar *(Retirada)* 4.404

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

– 7-04/PNLP-000057, relativa al derecho a la autodeterminación del pueblo saharaui *(Enmiendas)* 4.405

– 7-04/PNLP-000058, relativa a garantizar los principios de estabilidad y neutralidad presupuestaria en el régimen de pago único, establecido en la reforma de la política agraria comunitaria *(Enmienda)* 4.405

– 7-04/PNLP-000060, relativa a deuda histórica *(Enmienda)* 4.406

– 7-04/PNLP-000062, relativa a aplicación del nuevo régimen de ayudas en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.406

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

– 7-04/PNLC-000161, relativa a enseñanza de guitarra flamenca *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.407

– 7-04/PNLC-000162, relativa a señalización de Badolatosa (Sevilla) en la A-92 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.407

– 7-04/PNLC-000163, relativa a transferencias de financiación destinadas a las corporaciones locales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.408

– 7-04/PNLC-000164, relativa a desdoblamiento de la A-340 en el tramo Estepa-Puente Genil-Lucena *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.409

– 7-04/PNLC-000165, relativa a programa de desarrollo y diversificación de la comarca del Guadiato 2005-2008 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.409

– 7-04/PNLC-000166, relativa a considerar el síndrome de Burnout como enfermedad profesional *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.411

– 7-04/PNLC-000167, relativa a implantación de Eurocopter en Andújar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.411

– 7-04/PNLC-000168, relativa a barreras en elementos comunes de la vivienda. Modificación de la Ley de Propiedad Horizontal *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.412

– 7-04/PNLC-000170, relativa a financiación local *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.412

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES

– 7-04/DG-000001, Debate General sobre el futuro de los astilleros andaluces ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mis-

mos *(Calificación favorable y admisión a trámite de las Propuestas de Resolución)* 4.414

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

– 7-04/M-000006, relativa a política general en materia de energía *(Enmiendas)* 4.418

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 7-04/POP-000203, relativa a cuestionable alternativa al Plan Hidrológico Nacional *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.418

– 7-04/POP-000204, relativa a medidas para hacer frente a las repercusiones de la subida del precio del petróleo en los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.419

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

– 7-04/POC-000252, relativa a construcción de instituto de Enseñanza Secundaria en Begíjar, Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.419

– 7-04/POC-000253, relativa a infraestructuras ferroviarias para cercanías Martos-Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.420

– 7-04/POC-000254, relativa a construcción de autovía entre Torredonjimeno (Jaén) y El Carpio (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.420

– 7-04/POC-000255, relativa a ampliación del centro de salud de Cambil, Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.420

– 7-04/POC-000256, relativa a posible instalación de central térmica en la zona de Puntales, de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.421

– 7-04/POC-000257, relativa a plan de contingencia en el Servicio de Tocoginecología del hospital Puerta del Mar de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.421

– 7-04/POC-000258, relativa a cambio en el organigrama de la Consejería de Cultura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.422

– 7-04/POC-000259, relativa a restauración de la iglesia de San Román en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.422

– 7-04/POC-000260, relativa a restauración del Retablo de los Evangelistas de la Catedral de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.423

– 7-04/POC-000261, relativa a convenio con la Universidad de Málaga para la investigación en Bienes del Patrimonio Histórico de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.423

– 7-04/POC-000262, relativa a Centro de Arqueología Subacuática *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.423

– 7-04/POC-000263, relativa a defensor del oyente y del espectador *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.424

– 7-04/POC-000264, relativa a colegio público Buena Vista, de Balanegra, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.424

– 7-04/POC-000265, relativa a entrada masiva de ajos chinos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.424

– 7-04/POC-000266, relativa a colegio Macarena, de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.425

– 7-04/POC-000267, relativa a red de centros de enseñanza de régimen especial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.425

– 7-04/POC-000268, relativa a cambio de horario del Programa "Parlamento" *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.425

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 7-04/APP-000059, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de las nuevas infraestructuras del transporte metropolitano (metros) en Andalucía (desa-

rrollo, obras, proyectos, financiación) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.425

– 7-04/APP-000060, del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión, por parte de la Junta de Andalucía, de los Fondos Estructurales a través del Fondo Social Europeo destinados al empleo en nuestra Comunidad Autónoma *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.426

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

– 7-04/APC-000221, del Director General del Instituto Andaluz de la Juventud ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar de las políticas diseñadas y puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Juventud *(Cambio de compareciente)* 4.426

– 7-04/APC-000222, de la Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar de las políticas diseñadas y puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer *(Cambio de compareciente)* 4.426

– 7-04/APC-000225, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de las nuevas infraestructuras del transporte metropolitano (metros) en Andalucía (desarrollo, obras, proyectos, financiación) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.426

– 7-04/APC-000226, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en los Bienes Culturales andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.426

– 7-04/APC-000227, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre programas para la inserción laboral de colectivos desfavorecidos o en riesgos de exclusión *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.427

– 7-04/APC-000228, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las políticas de impulso y el modelo de desarrollo de la industria aeronáutica en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.427

– 7-04/APC-000229, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación, a fin de dar cuenta de las razones que han justificado la retirada de los Recursos de Inconstitucionalidad planteados por el Gobierno andaluz al anterior Gobierno de la Nación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.427

– 7-04/APC-000230, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la programación de otoño para este año 2004 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.427

– 7-04/APC-000231, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los criterios informativos que rigen las noticias referidas al Gobierno de la Nación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.427

– 7-04/APC-000232, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de dar cuenta de los compromisos del Gobierno andaluz sobre la construcción y financiación de los metros de Sevilla, Málaga y Granada, y su valoración sobre los compromisos financieros adquiridos por el resto de las administraciones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.427

– 7-04/APC-000233, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería con relación a la mejora de la calidad de los servicios públicos en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.428

– 7-04/APC-000234, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la implantación, funcionamiento y eficacia de las nuevas tecnologías en la Administración andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.428

– 7-04/APC-000235, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar los turnos de oficio específicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.428

– 7-04/APC-000236, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de explicar la postura de la Consejería de Educación ante las reformas educativas anunciadas por la Ministra de Educación y su repercusión sobre la enseñanza en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.428

– 7-04/APC-000237, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de explicar la paridad en los altos cargos del Gobierno andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.428

– 7-04/APC-000238, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la política en materia de residencias y distintos tipos de centros de asistencia a mayores en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.428

– 7-04/APC-000239, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las políticas de su Consejería dirigidas a las personas con discapacidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4.429

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

– 7-04/EMMC-000001, vacante de Secretaría de la Comisión de Empleo 4.430

– 7-04/EMMC-000002, vacante de Vicepresidencia de la Comisión de Agricultura, Gandería y Pesca 4.430

– 7-04/EMMC-000003, vacante de Vicepresidencia de la Comisión de Cultura 4.430

– 7-04/EMMC-000004, vacante de Vicepresidencia de la Comisión de Medio Ambiente 4.430

– 7-04/EMMC-000005, vacante de Secretaría de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales 4.430

– 7-04/EMMC-000006, vacante de Secretaría de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía 4.430

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

7-04/DI-000001, Declaración institucional con motivo de la aplicación del nuevo régimen de ayuda en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Aprobada por la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DE AYUDA EN EL SECTOR DEL ACEITE DE OLIVA Y DE LA ACEITUNA DE MESA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa es de vital importancia para la Comunidad Autónoma de Andalucía, representando el 81,8% de la producción nacional de aceite de oliva y el 75% de aceituna de mesa. El olivar supone para Andalucía casi el 30% de su producción final agraria, sosteniendo 250.000 familias, produciendo 22 millones de jornales, generando la actividad industrial de 833 almazaras y 229 entamadoras. El sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa es el motor económico principal y fundamental de más de 300 municipios andaluces.

La reforma intermedia de la PAC, aprobada en junio de 2003, ha establecido una nueva filosofía en los apoyos a la agricultura y ganadería, introduciendo el desacoplamiento de las ayudas como elemento importante en las nuevas reglamentaciones. Con este nuevo sistema, la Comisión pretende asegurar una actividad agraria más orientada al mercado y más sostenible, manteniendo a su vez al mismo nivel los importes reales de ayudas pagadas a los agricultores, asignando una cantidad fija por explotación como mecanismo de apoyo a las rentas de los profesionales del sector agrario.

La aprobación de esta reforma intermedia condicionó las reformas de los sectores mediterráneos, como es el aceite de oliva y la aceituna de mesa. Por este motivo, la aplicación en España de la nueva OCM del aceite de oliva y de la aceituna de mesa tiene que tener presente las directrices marcadas por la reforma intermedia de la Política Agraria Común de estabilidad y neutralidad en las ayudas recibidas hasta el momento, impidiendo el trasvase de rentas, así como la descohesión social, económica y territorial entre agricultores, municipios y los diversos territorios.

Andalucía ha sufrido ya una importante pérdida económica con esta nueva OCM, valorada en unos 35 millones de €, al introducir la campaña 1999/2000 como campaña de referencia para el cálculo de los importes de referencia. A esto se une que el Reglamento del Consejo donde se define la fórmula de cálculo de la ayuda desacoplada, para la campaña 2002 se toma la ayuda anticipada, que suele ser un 10% inferior a la definitiva, lo que significa una reducción de ingresos adicionales de 13,5 millones de € para nuestra Comunidad Autónoma.

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno central a que en la aplicación de la reglamentación del sector del aceite de oliva y en la aceituna de mesa se tengan presentes los siguientes criterios:

1. El sistema de ayuda que se determine debe garantizar que cada olivarero reciba al menos el mismo importe que el que haya percibido como media del período de referencia, preservando así el nivel de ingresos de cada Comunidad Autónoma, cumpliendo de esta forma el principio de estabilidad y neutralidad de la reforma intermedia de la PAC, evitando los flujos financieros entre los territorios.

2. Debe de haber un compromiso firme de las Administraciones central y autonómicas de apoyo al olivar de baja producción, altos costes, aceituna de mesa y al olivar con derecho a ayuda sin cupo histórico. Para ello, se deberán destinar los remanentes presupuestarios surgidos en la reforma, así como los fondos de desarrollo rural (programa de ayudas agroambientales) aprovechando la mayor dotación presupuestaria, tanto por el mayor desarrollo de éstos como por la incorporación presupuestaria para estos fines de los fondos recaudados por la modulación.

3. Al objeto de continuar garantizando la transparencia del mercado y la seguridad alimentaria, evitando mercados paralelos en circuitos no controlados ni fiscal ni sanitariamente, deberán establecerse los mecanismos que sean necesarios para poder controlar, tanto las cantidades producidas como las comercializadas a lo largo de toda la cadena hasta el consumidor final.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-04/PNLP-000005, relativa a defensa del olivar y del aceite de oliva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la 7-04/PNLC-000023, debatida en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, celebrada el día 29 de septiembre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/PNLP-000018, relativa a transferencia a la Junta de Andalucía de Instituciones Penitenciarias

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la 7-04/PNLC-000038, debatida en la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, celebrada el día 28 de septiembre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/PNLP-000046, relativa a creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la 7-04/PNLC-000126, debatida en la Comisión de Empleo, celebrada el día 30 de septiembre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

7-04/I-000018, relativa a política general en materia de turismo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída al no haber sido incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 6 y 7 de octubre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-04/POP-000169, 7-04/POP-000174, 7-04/POP-000175, 7-04/POP-000192, 7-04/POP-000195, 7-04/POP-000199, 7-04/POP-000200, 7-04/POP-000201 y 7-04/POP-000202

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de octubre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/POP-000169, relativa a mantenimiento de la política financiera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-04/POP-000174, relativa a financiación del Metro de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-04/POP-000175, relativa a renta familiar disponible por los andaluces y andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-04/POP-000192, relativa a reforma del sistema educativo, formulada por los Ilmos. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

7-04/POP-000195, relativa a medidas compensatorias a los olivares plantados con anterioridad al 1 de mayo de 1998 y posteriores de sustitución, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

7-04/POP-000199, relativa a segundo tramo de las obras de la carretera Ronda-Gaucín, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

7-04/POP-000200, relativa a repercusiones económicas vertedero de Baena, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

7-04/POP-000201, relativa al programa bolsa de vivienda joven en alquiler, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

7-04/POP-000202, relativa a opinión del Consejero sobre la orden EHA/1517/2004 de 25 de mayo, formulada por los Ilmos. Sr. D. Carlos Rojas García y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-04/POC-000205, relativa a denegación de permisos de investigación en los yacimientos de Orce para la campaña 2004

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Cultura celebrada el día 30 de septiembre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

7-04/APP-000009, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la valoración de las políticas de comercio exterior

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús Gonzálvez García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de comparecencia en Comisión 7-04/APC-000044, debatida en la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, celebrada el día 30 de septiembre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APP-000027, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el nuevo modelo de Oficina Judicial

A petición propia
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de comparecencia en Comisión 7-04/APC-000072 debatida en la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, celebrada el día 28 de septiembre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

7-04/APC-000073, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: A fin de informar sobre la situación de los astilleros andaluces del Grupo Izar

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Retirada realizada de viva voz por el Portavoz del G.P. Popular de Andalucía, en la sesión de la Comisión de Empleo celebrada el día 30 de septiembre de 2004
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-04/PNLP-000057, relativa al derecho a la autodeterminación del pueblo saharaui

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación
Punto 2

El punto 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

Ante la situación que actualmente atraviesa el pueblo saharaui en los campamentos de Tinduf (Argelia), insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar las dotaciones presupuestarias para el 2005 en materia de ayuda humanitaria a este pueblo y en cuantos ámbitos sean necesarias estas ayudas, en coordinación con el importante movimiento asociativo andaluz de amistad y solidaridad con el pueblo saharaui.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación
Punto 3

Se propone la siguiente redacción al punto 3º:

3.º Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que éste, a su vez, inste al Gobierno central a mantener el esfuerzo de resolución del conflicto en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas. Promoviendo todas las iniciativas políticas que contribuyan a conseguir un acuerdo consensuado entre las partes, que respete la legalidad internacional y el legítimo derecho del pueblo saharaui a la libre determinación, de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
La Portavoz Adjunto,
Antonia Moro Cárdeno.

7-04/PNLP-000058, relativa a garantizar los principios de estabilidad y neutralidad presupuestaria en el régimen de pago único establecido en la reforma de la política agraria comunitaria

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición,
punto 2º nuevo

Añadir un segundo punto con el siguiente texto:

"2.º Contemplar suficiente dotación presupuestaria que permita la cofinanciación de las acciones para desarrollo rural prevista en el segundo pilar de la política agraria comunitaria."

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLP-000060, relativa a deuda histórica

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación
del punto único

Donde dice: "Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía", debe decir: "Comisión Mixta paritaria Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, tal como establece el punto segundo de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía".

Por otra parte, suprimir la última frase: "a razón de 120.20 millones de euros por ejercicio."

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLP-000062, relativa a aplicación del nuevo régimen de ayudas en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a aplicación del nuevo régimen de ayudas en el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa es de vital importancia para la Comunidad Autónoma de Andalucía, representando el 81,8% de la producción nacional de aceite de oliva y el 75% de aceituna de mesa. El olivar supone para Andalucía casi el 30% de su producción final agraria, sosteniendo 250.000 familias, produciendo 22 millones de jornales, generando la actividad industrial de 833 almazaras y 229 entamadoras. El sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa es el motor económico principal y fundamental de más de 300 municipios andaluces.

La reforma intermedia de la PAC, aprobada en junio de 2003, ha establecido una nueva filosofía en los apoyos a la agricultura y ganadería, introduciendo el desacoplamiento de las ayudas como elemento importante en las nuevas reglamentaciones. Con este nuevo sistema, la Comisión pretende asegurar una actividad agraria más orientada al mercado y más sostenible, manteniendo a su vez al mismo nivel los importes reales de ayudas pagadas a los agricultores, asignando una cantidad fija por explotación como mecanismo de apoyo a las rentas de los profesionales del sector agrario.

La aprobación de esta reforma intermedia condicionó las reformas de los sectores mediterráneos, como es el aceite de oliva y la aceituna de mesa. Por este motivo, la aplicación en España de la nueva OCM del aceite de oliva y de la aceituna de mesa tiene que tener presente las directrices marcadas por la reforma intermedia de la Política Agraria Común (PAC) de estabilidad y neutralidad en las ayudas recibidas hasta el momento, impidiendo el trasvase de rentas, así como la descohesión social, económica y territorial entre agricultores, municipios y los diversos territorios.

Para finalizar, sólamente destacar que Andalucía ha sufrido ya una importante pérdida económica con esta nueva OCM, valorada en unos 35 millones de euros, al introducir la campaña 1999/2000 como campaña de referencia para el cálculo de los importes de referencia. A esto se une que el Reglamento del Consejo donde se define la fórmula de cálculo de la ayuda desacoplada, para la campaña 2002 se toma la ayuda anticipada, que suele ser un 10% inferior a la definitiva, lo que significa una reducción de ingresos adicionales de 13,5 millones de euros para nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno central a que en la aplicación de la reglamentación del sector del aceite de oliva y en la aceituna de mesa se tengan presentes los siguientes criterios:

1. El sistema de ayuda que se determine debe garantizar que cada olivarero reciba al menos el mismo importe que el que haya percibido como media del período de referencia, preservando así el nivel de ingresos de cada Comunidad Autónoma, cumpliendo de esta forma el principio de estabilidad y neutralidad de la reforma intermedia de la PAC, evitando los flujos financieros entre los territorios.

2. Debe de haber un compromiso firme de las Administraciones central y autonómicas de apoyo al olivar de baja producción, altos costes, aceituna de mesa y al olivar con derecho a ayuda sin cupo histórico. Para ello, se deberán destinar los remanentes presupuestarios surgidos en la reforma, así como los fondos de desarrollo rural (programa de ayudas agroambientales) aprovechando la mayor dotación presupuestaria, tanto por el mayor desarrollo de éstos como por la incorporación presupuestaria para estos fines de los fondos recaudados por la modulación.

3. Al objeto de continuar garantizando la transparencia del mercado y la seguridad alimentaria, evitando mercados paralelos en circuitos no controlados ni fiscal ni sanitariamente, deberán establecerse los mecanismos que sean necesarios para poder controlar, tanto las cantidades producidas como las comercializadas a lo largo de toda la cadena hasta el consumidor final.

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
Los Portavoces de los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista,
Manuel Gracia Navarro,
Antonio Sanz Cabello,
Concepción Caballero Cubillo y
José Calvo Poyato.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-04/PNLC-000161, relativa a enseñanza de guitarra flamenca

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a enseñanza de guitarra flamenca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La guitarra flamenca, en la medida en que es un instrumento indispensable e íntimamente ligado a la manifestación cultural que supone el flamenco en prácticamente todas sus modalidades, constituye un elemento propio y signo de identidad de la cultura andaluza.

Sorprendentemente, no constituye materia de enseñanza o especialidad en la mayoría de los conservatorios musicales andaluces. De hecho, sólo se imparte en este momento en los Conservatorios de Jerez de la Frontera (Grado Medio), Córdoba (Grado Superior), de donde el próximo curso saldrán los primeros licenciados.

Con independencia de la indudable validez del papel que en la transmisión del arte del toque de guitarra ha supuesto a lo largo de los siglos la enseñanza directa, oral y personalizada, nadie discute hoy la conveniencia de introducir la guitarra flamenca como una más de las especialidades de la enseñanza reglada de la música, con el fin de conservar el inmenso patrimonio de composiciones existentes, favorecer su difusión y divulgación y ayudar en su investigación y profundización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar todas las medidas pertinentes para generalizar la implantación de los estudios de guitarra flamenca en los diversos Conservatorios de Música de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000162, relativa a señalización de Badolatosa (Sevilla) en la A-92

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a señalización de Badolatosa (Sevilla) en la A-92.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por el Ayuntamiento de Badolatosa se ha solicitado, reiteradamente desde el año 1995, la señalización del municipio en las salidas correspondientes de acceso al mismo en la autovía A-92, a las distintas administraciones competentes en la materia. Una vez más, el pasado mes de junio, se volvió a solicitar la señalización de Badolatosa en la A-92 a la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, adjuntando copia de todas las solicitudes remitidas hasta la fecha, así como acuerdos plenarios donde se reitera dicha solicitud.

Existe un informe elaborado por el Servicio de Conservación y Dominio Público Viario de la Dirección General en el que se deniega la inclusión del rótulo de Badolatosa en esta autovía, principalmente por dos motivos: la distancia entre la localidad señalizada y el municipio supera los cinco kilómetros y se atraviesa núcleos de población. Por ello, la Dirección General considera la no inclusión de más nombres en la cartelería de la A-92.

Estos criterios de la Dirección General de Carreteras se incumplen en otras señales informativas de esta misma autovía, que indican nombres de localidades que distan más de cinco kilómetros desde la localización y no corresponden a núcleos primarios. Por ello el Ayuntamiento de Badolatosa ha reiterado su interés en que se revise la rotulación en la cartelería de esta autovía en las salidas 113 y 120.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que, desde la creación de la ronda que rodea el municipio de Casariche, no se tiene que atravesar este núcleo de población; por lo que, aunque se esté utilizando dos vías públicas distintas (A-379 y SE-572), el acceso desde la salida de la autovía A-92 con el municipio de Badolatosa es directo.

La A-92 constituye uno de los ejes vertebradores más importantes de Andalucía, por lo que se considera que la citada señalización tendrá una repercusión muy positiva para Badolatosa, que es el único municipio de la comarca de Estepa que no está reflejado aún en la cartelería, y especialmente concurriendo con los importantes proyectos de diversificación productiva y generadores de empleo y renta, como puede ser el proyecto de turismo rural "Ruta del Tempranillo", etcétera, que se están activando por el Ayuntamiento.

El aislamiento de Badolatosa no debe pasarse, una vez más, por alto desde la Administración Pública con competencias directas sobre una infraestructura soporte del desarrollo social y económico, como es la A-92.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz acuerda instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía a que proceda a revisar la señalización de la autovía A-92 en las salidas 113 y 120 respectivamente, e incluir en dicha señalización a la población de Badolatosa (Sevilla).

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000163, relativa a transferencias de financiación destinadas a las corporaciones locales

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a transferencias de financiación destinadas a las corporaciones locales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación de los ayuntamientos ha sido clave en la primera modernización de Andalucía y gracias a su trabajo hemos conseguido una profunda transformación en nuestros pueblos y ciudades.

La realidad municipal plantea, en el contexto de la Segunda Modernización, nuevos retos y desafíos.

El quehacer del Gobierno andaluz siempre ha estado basado en la cooperación entre las distintas administraciones.

Para seguir apostando por el municipalismo del siglo XXI se hace necesario, entre otros, avanzar en el esfuerzo presupuestario realizado en los últimos años por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aumentar las transferencias de financiación destinadas a las corporaciones locales mediante una aportación no condicionada y destinada a la prestación de servicios municipales.

2. Continuar con el plan de saneamiento financiero para mitigar el endeudamiento de los municipios pequeños y medianos.

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-04/PNLC-000164, relativa a desdoblamiento de la A-340 en el tramo Estepa-Puente Genil-Lucena

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a desdoblamiento de la A-340 en el tramo Estepa-Puente Genil-Lucena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-340 y la autovía A-45 (Córdoba-Antequera) articulan las comunicaciones en el Sur de la provincia de Córdoba y sus conexiones con el interior y el litoral, a través de las carreteras A-92 (Sevilla, Granada, Almería) y A-316 Jaén, y la autovía A-45 (Córdoba, Málaga y la Costa del Sol).

En el eje Puente Genil, Lucena, Cabra, Priego se concentra una de las zonas del interior de Andalucía con mayor capacidad para garantizar el crecimiento y el desarrollo económico en los próximos años. Dicho crecimiento se basa en la gran iniciativa y el carácter emprendedor e innovador de sus empresarios y de la sociedad en general.

En los últimos años, los datos de crecimiento económico, de creación de empleo y de generación de riqueza han sido de los más importantes de Andalucía. Para consolidar ese proceso de desarrollo económico y garantizar el bienestar de los ciudadanos, resulta necesario continuar, impulsar y ampliar las actuaciones de mejora en la red viaria de la Comunidad Autónoma.

En estos momentos se encuentra en fase de redacción de proyecto y próxima licitación el desdoblamiento del tramo de la A-340 entre Cabra y Lucena, que es el que concentra una mayor intensidad de tráfico, y la variante Noroeste de Lucena.

Los tramos Estepa-Puente Genil y Puente Genil-Lucena soportan, en esos momentos, una intensidad menor, si bien vienen experimentando un continuo y constante crecimiento en los últimos años. Crecimiento que se verá acentuado con la finalización de las obras de la autovía Córdoba-Antequera, con la ampliación de la zona regable del Genil-Cabra y con la previsible ubicación de un parque tecnoalimentario en la zona.

Resulta por tanto necesario iniciar los estudios y los trámites administrativos para garantizar que el desdoblamiento de la carretera A-340, en el tramo Estepa-Puente Genil-Lucena, se ejecute de acuerdo con las necesidades de la zona y se convierta en un elemento dinamizador de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que inicie los estudios y los trámites administrativos para el desdoblamiento de la carretera A-340 en el tramo Estepa-Puente Genil-Lucena.

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-04/PNLC-000165, relativa a programa de desarrollo y diversificación de la comarca del Guadiato 2005-2008

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a programa de desarrollo y diversificación de la comarca del Guadiato 2005-2008.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía aprobaba, el 29 de noviembre de 2001, una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista por la que se instaba al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a prestar el apoyo técnico y económico preciso para la puesta en marcha y desarrollo del plan especial de empleo en la comarca del Guadiato en Córdoba. De la misma forma, solicitaba el apoyo del Gobierno de la Nación.

La iniciativa estaba basada en un plan especial de empleo para la comarca elaborado por el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, órgano dependiente de la Diputación de Córdoba, donde están representados los agentes económicos y sociales de la provincia, con el fin de evitar la desvertebración social y económica que supone el abandono de la actividad minera en la zona.

El "Plan Territorial de Empleo de la Comarca del Guadiato" contemplaba 29 medidas concretas y su único objetivo era combatir el desempleo y la despoblación en la zona con una inversión prevista de 945 millones de euros en siete años.

Hoy nadie admite la puesta en práctica del mismo y desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se habla de otra cosa, de un plan de empleo para la zona Norte. Pero dicho plan, aludido por algunos alcaldes de la comarca, no tiene nada que ver con aquél exclusivo que se diseñó para los 11 pueblos de esta zona, y que contó con el apoyo unánime del Parlamento de Andalucía, en noviembre de 2001.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

A. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha, en el ejercicio 2005, un programa de desarrollo y diversificación de la comarca del Guadiato 2005-2008, que contribuya a la diversificación y modernización productiva, organizativa y tecnológica de la zona. Este plan deberá contar con la participación de ayuntamientos, Diputación y Gobierno central, y estará basado en el Plan Territorial de Empleo de la Comarca del Guadiato elaborado en el año 2001 y dotado de un presupuesto de 945 millones de euros, contemplando, entre otras, las siguientes actuaciones:

a) Mejorar la productividad de las empresas de la comarca y conseguir mayores niveles de competitividad y comercialización, así como un mejor conocimiento de los recursos explotables mediante la exploración e investigación de posibles recursos endógenos.

b) Ayudar a la modernización, desarrollo tecnológico y diversificación de las actividades económicas en la zona con el fin de mantener la viabilidad de las empresas e incrementar el tejido productivo mejorando las condiciones y la seguridad en el trabajo.

c) Mejorar la dotación en infraestructuras para desarrollar la actividad económica de los municipios de la comarca y propiciar una mayor calidad en su hábitat, recuperando los entornos urbanos y realizando las mejoras necesarias en las comunicaciones.

d) Garantizar la igualdad de oportunidades, actuar contra la exclusión social e incrementar el nivel de formación y cualificación de sus habitantes con el fin de favorecer la implantación de actividades alternativas. El plan estimulará la adecuación de los trabajadores y trabajadoras al mercado laboral y el incremento de la actividad y la mano de obra.

e) Poner en marcha programas de restauración ambiental y forestal, rehabilitación de las cuencas mineras y aprovechamiento de las vías pecuarias como corredores verdes.

f) Aumentar la actividad artesanal y las potencialidades turísticas de la comarca. Fomentar las infraestructuras culturales, poner en valor las zonas arqueológicas y rehabilitar la arquitectura civil y religiosa. Impulsar líneas de apoyo a proyectos de inversión turística en la comarca a iniciativa de las corporaciones locales.

2. Instar al Gobierno central a la construcción de la autovía Córdoba-Badajoz en el periodo 2005-2008 para permitir una mejora sustancial en el desarrollo de las actividades económicas generadoras de empleo en el territorio, y posibilitar los enlaces con la autopista Lisboa-Madrid a su paso por Badajoz y la autovía de la Plata que une Sevilla con Gijón a su paso por Badajoz.

B. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno central y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a construir y poner en funcionamiento el hospital de Peñarroya-Pueblonuevo, evitando retrasos en los plazos previstos para su construcción y consiguiente oferta de una cartera de servicios acorde con las necesidades de la zona.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000166, relativa a considerar el síndrome de Burnout como enfermedad profesional

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a considerar el síndrome de Burnout como enfermedad profesional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los problemas que actualmente preocupa al profesorado es el estado de salud de los mismos y su relación con la función docente.

Los riesgos profesionales a que se encuentran sometidos los trabajadores de la Enseñanza, y la inexistencia de una legislación adecuada que los valore, está causando serios problemas a los docentes andaluces.

Según los expertos, el Burnout es un estrés, un estado de agotamiento laboral que se da específicamente en las profesiones que mantienen contacto constante y directo con los beneficiarios del trabajo, en una relación de ayuda o servicio, como puede ser la docencia.

La situación que viven muchos de los profesores en la actualidad aconseja medidas y actuaciones, por parte de la Administración, para reducir y en la medida de lo posible eliminar los efectos de este síndrome.

Es necesario que se apliquen los diagnósticos oportunos y se dote al profesor de los medios adecuados para que en la medida de lo posible puedan evitar este tipo de enfermedades, cuya incidencia es cada vez más importante.

Esta enfermedad y la falta de respuestas profesionales conlleva absentismo laboral, baja calidad laboral, depresiones, problemas personales, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que:

1. El síndrome de Burnout sea considerado una enfermedad profesional.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que:

2. En el plazo máximo de seis meses, ponga en marcha un plan de formación, medidas e instrumentos dirigidos al profesorado, para que el colectivo pueda afrontar las enfermedades profesionales más frecuentes con el máximo de garantías posible.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000167, relativa a implantación de Eurocopter en Andújar

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación de Eurocopter en Andújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 1999, el Gobierno español promueve la creación de EADS. Esto supuso la potenciación de la industria aeronáutica en nuestro país. El plan industrial para EADS-CASA comprometía el desarrollo del negocio de helicópteros en España, si el Gobierno compraba el Tigre de Eurocopter.

En 2003, el Gobierno decide la compra del Tigre y así se desarrolla una industria nacional a través de Eurocopter España (ECESA) y Risa, participadas al 100% por EADS-CASA.

ECESA tendrá las competencias del ciclo industrial, así como responsabilidades en la comercialización y gestión del programa Tigre, además de soporte y mantenimiento de los helicópteros.

EADS-CASA, socio del programa Tigre y centro de competencia de productos específicos será el único proveedor, así como un centro de entrega y mantenimiento de helicópteros, para España y su zona de influencia.

La propuesta del Ayuntamiento de Andújar reúne todas las condiciones necesarias para la implantación de ECESA y contempla una oferta económica muy atractiva como consecuencia de los fondos públicos que pueden ser captados para desarrollar Andújar y su comarca.

Las ventajas de la implantación en la ciudad jiennense las podemos resumir en las siguientes:

Situación geográfica en el centro del eje de comunicaciones que conecta Madrid con Andalucía.

Capitalidad comarcal con una población de más de 350.000 habitantes en un radio inferior a 50 kilómetros.

Excelente ubicación logística junto a la autovía N-IV, Madrid-Andalucía.

Entorno sociolaboral caracterizado por un alto porcentaje de población joven, alta disponibilidad laboral, buena cualificación en ámbitos de formación profesional y universitaria, y costes laborales competitivos en relación a la media española.

Garantía de suministros energéticos y tecnológicos dada la existencia de modernas infraestructuras de servicio de gas, electricidad, agua y fibra óptica.

Zona prioritaria subvencionable tanto por las líneas de incentivos nacionales como autonómicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda respaldar la candidatura de Andújar para la implantación de Eurocopter.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a diseñar, conjuntamente con el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, todas las acciones y negociaciones encaminadas a conseguir la implantación de dicha factoría en la ciudad jiennense.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000168, relativa a barreras en elementos comunes de la vivienda. Modificación de la Ley de Propiedad Horizontal

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a barreras en elementos comunes de la vivienda. Modificación de la Ley de Propiedad Horizontal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando un discapacitado no obtiene el respaldo de la mayoría de propietarios prevista legalmente para la eliminación de barreras arquitectónicas del edificio donde vive, debe asumir su coste o permanecer "prisionero en su vivienda", como le llama a esta situación el Defensor del Pueblo Andaluz. Si a ello añadimos que, en muchos supuestos el interesado se encuentra en una situación de precariedad económica, si no obtiene una subvención suficiente no puede ejecutar materialmente su derecho.

La Ley 51/2003, de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y en concreto, las modificaciones que hace a tres artículos de la Ley de Propiedad Horizontal, estrecha el cerco a las barreras arquitectónicas que habrá de eliminar la comunidad de propietarios, si bien no satisface las demandas del colectivo de discapacitados, el cual no entiende por qué tiene que pedirle permiso a los vecinos para entrar y salir de su casa.

Ante esta situación, creemos oportuno y necesario proceder a una modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, de 21 de julio de 1960.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

1. A su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar cambios normativos en la Ley de Propiedad Horizontal que impidan que el derecho a la accesibilidad de las personas discapacitadas en su propio edificio de residencia quede supeditado a la voluntad de los demás miembros de la comunidad de propietarios.

2. Paralelamente se debe implantar un sistema de ayudas para cubrir los costes de estas obras, en función de la capacidad económica de las personas obligadas a asumirlas.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000170, relativa a financiación local

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a financiación local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece el reconocimiento de la autonomía a municipios y provincias. Así en su artículo 12.3.7º determina, entre los objetivos básicos orientadores del poder andaluz, "La superación de desequilibrios económicos, sociales y culturales, entre las distintas áreas territoriales de Andalucía, fomentando su recíproca solidaridad."

El propio Estatuto, en su artículo 62, obliga a la Comunidad Autónoma a ejercer la tutela financiera de los entes locales, respetando la autonomía de los mismos.

Por su parte, la Constitución Española dispone en su artículo 142 que "Las Haciendas Locales deberán de disponer de los medios para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas."

No obstante ello, la Constitución, a diferencia de lo que establece para las Comunidades Autónomas, no desciende a una delimitación clara y precisa de las competencias que corresponden o pueden asumir las entidades locales y, muy especialmente, los municipios.

La enumeración de las competencias municipales se efectúa en el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, que atribuye al municipio una amplia capacidad genérica de actuación para promover actividades y prestar los servicios públicos que afecten no sólo a las necesidades, sino también a las aspiraciones de la comunidad vecinal.

La Ley de Bases de Régimen Local se ha preocupado de establecer cuáles son los servicios de prestación obligatoria en los municipios, haciendo distinción entre aquéllos que afectan a todos y aquellos otros cuya obligatoriedad está en función del número de habitantes.

Dicha atribución legal de competencias se completa con un otorgamiento de financiación a las Corporaciones locales, regulada en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que es la base del sistema de financiación local y garantiza la suficiencia financiera de las Corporaciones locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos).

Sin embargo, junto a estas competencias propias del municipio, tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas y otras Entidades locales se encuentran facultadas para delegar en los municipios el ejercicio de competencias en materias que afecten a sus intereses propios, siempre que con ello se mejore la eficacia de la gestión pública y se alcance una mayor participación ciudadana.

La carencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía de un proceso negociado de descentralización y la ausencia de un Pacto Local ha supuesto que la Comunidad Autónoma delegara en nuestros ayuntamientos una gran parte de los servicios públicos de su competencia, "de facto" y sin soporte financiero que cubriera en los municipios su prestación.

El Grupo Parlamentario Popular y la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias vienen reclamando, desde hace años al Gobierno andaluz, la necesidad de iniciar un proceso de descentralización de competencias desde la Junta de Andalucía hacia los ayuntamientos, así como una cooperación y asistencia de las Diputaciones Provinciales.

Los municipios andaluces se han visto obligados a asumir funciones que exceden de su propio ámbito local para atender a la demanda ciudadana y, como consecuencia de la prestación de esos servicios, han venido soportando el coste de los mismos sin que estuvieran obligados a ello. En la actualidad, del total del coste de la prestación de los servicios sociales en el conjunto de los ayuntamientos andaluces, el 80% de los recursos son financiados por éstos.

Los ayuntamientos están haciendo los deberes que en muchas cuestiones corresponden a la Junta de Andalucía, y de ahí viene un importante desfase económico en las arcas municipales. Esta situación constituye un grave problema económico, financiero y un grave problema, también, de endeudamiento.

Ante esta situación, las Corporaciones locales andaluzas han reclamado las correspondientes transferencias a la Hacienda autonómica en función de los costes que para ellas implican la prestación de mayor número de servicios, pero como siempre se han encontrado con un Gobierno autonómico que se ha limitado a actuar de forma irresponsable a la hora de aportar financiación a las deficitarias arcas municipales.

Desde el Grupo Parlamentario Popular se han realizado numerosas iniciativas demandando una actuación del Gobierno andaluz que palie esta situación. Somos conscientes de que sin una apuesta financiera fuerte, clara y respetuosa con la autonomía local, el ciclo va a continuar, ya que los ingresos de la cuenta de capital de los municipios andaluces son incapaces de cubrir las obligaciones reconocidas, por lo que acaban devengando un déficit adicional a los futuros presupuestos.

El Grupo Parlamentario Popular solicita la profundización en el Estatuto de Autonomía, la descentralización administrativa de la Comunidad, como reto fundamental de nuestro autogobierno, y también reclamamos al Gobierno andaluz que dote de más competencias y más suficiencia financiera a los ayuntamientos,

porque así se garantizará la cohesión territorial y la vertebración de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cumplir los compromisos de pago de deudas pendientes con los ayuntamientos andaluces.

2. Incrementar significativamente las cuantías avanzadas para el Proyecto de Presupuesto para 2005 de nuestra Comunidad al Plan de Cooperación Municipal, reservando en todo caso un tercio de las mismas a la financiación incondicionada contenida en el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales.

3. Presentar a la Cámara andaluza un Proyecto de Ley Reguladora del Plan de Cooperación Municipal, dotado de reglas objetivas de evolución, cuantificado sobre la base de una fórmula estable y que contemple unos criterios objetivos de distribución.

4. Abordar un plan cuatrianual de saneamiento y mejora de las Haciendas de las Corporaciones Locales, que inicie su andadura en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2005, contemplando los municipios con una población comprendida entre los 10.000 y 20.000 habitantes, y que sucesivamente incremente su cobertura, de forma que durante dicho periodo llegue a todos los municipios andaluces, respetando la autonomía de gestión y financiera de los mismos.

5. Facilitar y eliminar obstáculos, en el texto articulado del próximo Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005, a los anticipos de Tesorería que concede la Junta de Andalucía a las Entidades Locales, con cargo a transferencias estatales.

6. Presentar en el plazo de seis meses un Proyecto de Ley reguladora de las subvenciones autonómicas a las Corporaciones Locales andaluzas, en cuya elaboración participe activamente la Administración municipal.

7. Remitir, a la mayor brevedad posible, a la Cámara Autonómica un Proyecto de Ley sobre participación de las Corporaciones Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PICA).

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES

7-04/DG-000001, Debate General sobre el futuro de los astilleros andaluces ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Andalucista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Andalucista, en relación al Debate General 7-04/DG-000001, sobre el futuro de los astilleros andaluces ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos, que se celebra el día 6 de octubre de 2004, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía rechaza el Plan que el Gobierno español ha propuesto para el futuro de la empresa pública Izar.

2. El Parlamento de Andalucía apuesta por mantener el conjunto de la actividad y el empleo en los tres astilleros de la Bahía de Cádiz y en Sevilla, preservando su carácter público, así como de toda la empresa auxiliar andaluza relacionada con esta actividad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno español a presentar un nuevo plan de futuro para los astilleros del Estado, basado en la negociación con los trabajadores y sus representantes.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a recurrir los expedientes sancionadores mediante los que la UE exige a la empresa la devolución de ayudas estatales.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que establezca contactos con el Gobierno del Estado destinados a plantear ante la UE medidas destinadas a proteger los astilleros andaluces, españoles y europeos ante la competencia desleal de los astilleros de países asiáticos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz para que plantee al Gobierno español a considerar la necesidad de que los compromisos a los que llegue con la UE se firmen por escrito, ante la próxima sustitución del comisario competente en la materia.

7. El Parlamento de Andalucía considera necesario para el mantenimiento de unos astilleros andaluces con futuro, la ela-

boración de un plan de apoyo que incluya, entre otros aspectos, medidas de ayuda a la especialización, la creación de diseños competitivos y tecnológicamente avanzados

8. El Parlamento de Andalucía muestra su reconocimiento al esfuerzo y a la lucha de los trabajadores de los astilleros andaluces.

9. El Parlamento de Andalucía manifiesta su protesta ante el Comisario Europeo de la Competencia, Mario Monti, por la defensa que está haciendo del Plan de la SEPI, del que prácticamente se ha convertido en un defensor a ultranza, sin preocuparle la ruina de este sector estratégico para Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía exige la inclusión de los trabajadores de la industria auxiliar en todos aquellos planes y proyectos encaminados a buscar salidas de futuro a los astilleros andaluces.

11. El Parlamento de Andalucía considera necesario elaborar planes de formación de los trabajadores que incluyan el reciclaje y la especialización para dotarles de mayor polivalencia de cara a afrontar nuevas vías de impulso para astilleros andaluces.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a que el Gobierno del Estado demande de la UE que los astilleros andaluces no pierdan cuota de producción naval, para garantizar un techo productivo que permita una potencial ampliación de horizontes en Izar.

13. El Parlamento de Andalucía insta a empresarios e instituciones a posibilitar que la mayor parte de buques que naveguen bajo bandera española se construyan y reparen en astilleros situados en territorio estatal.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a que los poderes del Estado soliciten a la UE el mantenimiento de las ayudas a la construcción naval para que la demanda interna europea se atienda en astilleros comunitarios.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, (IULV-CA), presenta para su aprobación las siguientes Propuestas de Resolución del Pleno relativa al Debate General, 7-04/DG-000001, sobre el futuro de los astilleros andaluces ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía:

1. Se manifiesta por la retirada del plan presentado por la SEPI e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a manifestarse en igual sentido y, por tanto, contra planes o actuaciones que conlleven privatizaciones, segregaciones productivas, cierres de centros o reducción de plantillas, en la misma línea de la Proposición no de Ley aprobada en el Congreso el pasado 21 de septiembre de 2004.

2. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, con la mayor urgencia, presente ante la Comisión Europea y el Parlamento Europeo el oportuno recurso contra las sanciones impuestas a los astilleros andaluces y españoles, por la recepción de ayudas públicas supuestamente ilegales.

3. Expresa su apoyo al mantenimiento de los centros de producción y los trabajo existentes en las factorías andaluzas, así como el mantenimiento del carácter cien por cien público del conjunto de factorías del grupo Izar en Andalucía y por la no segregación entre astilleros civiles y militares.

4. En particular, muestra su más rotunda oposición a: cualquier plan de cierre o reconversión de la factoría de San Fernando; la privatización de la factoría de Sevilla; la limitación de la actividad productiva de Puerto Real a través de la segregación; la reconversión de la factoría de Cádiz.

5. Insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que emprenda cuantas actuaciones institucionales y sociales sean necesarias para impedir que, por parte de la Unión Europea y el Gobierno central, se planteen medidas que supongan privatización o cierre de cualquiera de las factorías de los astilleros andaluces, disminución de su nivel de actividad o pérdidas de empleo, cualquiera que sea la vía por la que éstas se planteen.

6. Demanda al Gobierno central y al de la Junta de Andalucía a trabajar activamente en la consecución de carteras de pedidos y lanzamiento comercial de la actividad, que permitan el mantenimiento de los centros y del empleo, tanto directo como de la industria auxiliar.

7. Manifiesta su apoyo a los sindicatos, a los trabajadores y a la sociedad en general en sus movilizaciones y en su lucha por conseguir el mantenimiento de la actividad y el empleo de las factorías de los astilleros andaluces y de la industria auxiliar.

8. Solicita a la Comisión y al Parlamento Europeo la elaboración de fórmulas que flexibilicen la actual normativa que afecta a los astilleros españoles en materia de ayudas, permitiéndose la percepción de éstas en determinadas circunstancias, dado el tremendo impacto social que supondría su cierre.

9. Insta al Gobierno central a que demande de la Unión Europea un informe exhaustivo sobre la situación real de la construcción naval en países de características similares al nuestro como son los casos de Alemania, Francia e Italia, para conocer cómo vienen enfocando y resolviendo estos países los problemas de sus astilleros. Así mismo, demanda del Gobierno central y del Gobierno de la Junta de Andalucía la búsqueda imaginativa de soluciones y fórmulas legales de colaboración con los astilleros

y la industria auxiliar para que la posición de su oferta en el mercado sea, al menos, tan competitiva como la de otros países europeos.

10. Insta a la dirección de Izar a la elaboración de planes de rejuvenecimiento de plantillas, con el fin de evitar la extinción natural de las actuales y, además, para mejorar los niveles de adecuación tecnológica y abaratar costes, en línea con el plan aplicado en Bazán en 1999, que supuso la entrada de 500 jóvenes. Igualmente insta al Gobierno central y a la Dirección de la SEPI a dar el espacio conveniente en la negociación a la industria auxiliar, situándola en el lugar que le corresponde como elemento básico del sistema productivo y procurando la estabilidad de sus trabajadores, que no pueden ser considerados meros actores secundarios, sino parte esencial del tejido laboral de los astilleros.

11. Exige al Gobierno de la Junta de Andalucía el compromiso de, al amparo de las competencias que le son propias, impedir cualquier recalificación urbanística o cambio de uso de los terrenos donde actualmente se localizan los astilleros andaluces.

12. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el plazo de tres meses, presente ante el Parlamento un plan industrial de Andalucía, que oriente el futuro de los astilleros andaluces dentro del conjunto de la actividad productiva andaluza.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, como consecuencia del Debate General 7-04/DG-000001, sobre el futuro de los astilleros andaluces ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta:

a) Su convicción de que el sector naval tiene un carácter estratégico en Andalucía y, en consecuencia, una extraordinaria importancia desde el punto de vista económico, pero sobre todo desde la perspectiva del empleo para nuestra Comunidad.

b) Su firme negativa al cierre de cualquiera de las cuatro factorias de astilleros de Andalucía.

c) Su cerrada defensa del control público sobre la actividad de las cuatro factorías.

El Parlamento de Andalucía acuerda:

2. Considerar imprescindible que los cuatros astilleros de nuestra Comunidad sigan con su actividad y tengan carga de trabajo.

3. Apoyar la propuesta realizada por el Presidente de la Junta de Andalucía para que, en el ámbito de la Bahía de Cádiz, los tres astilleros se agrupen bajo la forma de una Unidad de Negocio, de forma que se complementen en su actividad y se garantice la viabilidad futura para el sector en la Bahía.

4. Reclamar del Gobierno de la Nación que el Astillero de Sevilla tenga un tratamiento en el que quede garantizada su continuidad, promoviendo acciones que permitan que su actividad esté en el ámbito del control público.

5. Apostar por un plan industrial que garantice carga de trabajo para los astilleros, ya sea militar o civil, y en tal sentido trasladar al Gobierno de la Nación y a la SEPI que dicho plan se presente en la mesa de negociación abierta.

6. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que continúe sus contactos con la SEPI, para que sea tenida en consideración la posición estratégica del sector en nuestra Comunidad, la más afectada por el problema al ser la única con cuatro astilleros.

7. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que traslade al Gobierno de España la necesidad de que la SEPI contemple en el plan industrial medidas para la industria auxiliar, y cuente con los fondos necesarios para que se aborde un futuro para el sector.

8. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que concrete sus propuestas ya anunciadas en torno a la industria auxiliar, de tal forma que sirvan para complementar las llevadas a cabo por el Gobierno de España.

9. Solicitar al Consejo de Gobierno para que traslade al Gobierno de España la exigencia de que las medidas laborales que se adopten no sean, en ningún caso, de carácter traumático y se acuerden con los trabajadores, a través de sus representantes, en el seno de las negociaciones ya iniciadas.

10. Apoyar las gestiones realizadas por la Junta de Andalucía tendentes a conseguir carga de trabajo para nuestros astilleros, que han posibilitado la garantía de la construcción de un buque de aprovisionamiento de combate en Puerto Real, a la vez que rechazar todas aquellas actitudes que pongan en peligro que dicho buque se construya en un astillero andaluz.

11. Apostar porque ninguna medida se aplique sin contar con el consenso y el acuerdo con los trabajadores a través de sus representantes sindicales.

12. Impulsar un plan de reindustrialización o buscar alternativas económicas para las zonas afectadas por la crisis actual.

13. Instar al Gobierno de la Nación para que trabaje, junto a otros países, en la constitución de un Consorcio Naval Europeo que pueda hacer frente a la competencia asiática.

14. El Parlamento de Andalucía expresa su convicción de que el plan presentado por la SEPI debe tener en cuenta no sólo la perspectiva económico-financiera, sino de manera muy especial la dimensión social del sector naval en Andalucía, el impacto del mismo sobre el empleo, así como sobre el futuro de la actividad industrial para las próximas generaciones.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que traslade al Gobierno central la necesidad de que la SEPI flexibilice el plan presentado ante la mesa de negociación, con el fin de garantizar la posición estratégica del sector naval en nuestra Comunidad, la más afectada al ser la única con cuatro astilleros.

16. El Parlamento de Andalucía manifiesta su comprensión y apoyo a las organizaciones sindicales y los representantes de los trabajadores en su legítima defensa del empleo y la actividad en el sector naval andaluz, así como su rechazo a las expresiones de violencia de sectores minoritarios, que restan fortaleza y legitimidad social a sus justas reivindicaciones.

Sevilla, 6 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en relación al Debate General 7-04/DG-000001, sobre el futuro de los astilleros andaluces ante la propuesta realizada por el Gobierno de España de cierre y privatización de los mismos, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

A) El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Rechazar los planes del Gobierno de la Nación recientemente planteados en relación a los astilleros radicados en Andalucía y que implican procesos de privatización, reducción de puestos de trabajo, dispersión productiva y cierre de centros.

2. Reconocer y defender el carácter público y estratégico de los astilleros andaluces, como así mismo la importancia de su sector auxiliar, apoyando cuantas acciones políticas y jurídicas garanticen su viabilidad, la conservación de los puestos de trabajo y de los centros productivos y el fomento de las inversiones e innovaciones tecnológicas necesarias para mejorar su competitividad.

B) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación de un Grupo de Trabajo, constituido por los Grupos Políticos con representación en esta Cámara, Alcaldes de los municipios afectados y sectores sociales y económicos implicados, para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos irrenunciables de viabilidad del sector, mantenimiento de las plantillas, potenciación de los centros de trabajo y la no dispersión productiva.

2. Impedir, con los medios políticos y jurídicos a su alcance, la venta de activos de los astilleros andaluces, y muy especialmente la reclasificación urbanística y venta de los terrenos de las factorías andaluzas que pueda representar un recorte o disminución de la actividad de cada centro productivo.

3. Recurrir judicialmente los expedientes abiertos sobre las ayudas a los astilleros y negociar en su caso la devolución o condonación de la única considerada contraria a la libre competencia.

C) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Retirar definitivamente el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 30 de julio de 2004 relativo a la creación de una nueva empresa del sector naval público, por significar el primer paso para una reestructuración que no garantiza ni el empleo, ni la capácidad productiva, ni la continuidad de los centros de la actual empresa Izar.

2. Activar al máximo nivel la actividad comercial que permita alcanzar inmediatamente, dadas las favorables condiciones del mercado, suficiente carga de trabajo para todos y cada uno de los centros productivos de Izar, que a su vez permitirá, en todo caso, minimizar las pérdidas en el conjunto de la empresa.

3. Elaborar un plan industrial, a negociar con los sindicatos y la Comunidad andaluza para la viabilidad de la empresa y sus centros que tenga como objetivos:

– Mantener todos los centros dentro de la empresa.
– Mantener las plantillas actuales.
– Mantener, como mínimo, la capacidad productiva actual.
– Mantener el carácter dual, civil y militar de la empresa.
– Mejorar su productividad y competitividad internacional.
– Mejorar la gestión comercial y empresarial.
– Elaborar propuestas de diversificación industrial.
– Posibilitar la conformación de complejos industriales de la construcción naval entre astilleros próximos.
– Posibilitar la participación plena y determinante de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Negociar, de forma activa y efectiva, en el seno de la Comisión Europea, la aceptación de una etapa transitoria, mientras no se llega a acuerdos en la OCDE sobre un marco de libre competencia real, para el sector naval, a nivel mundial, en la que se contemple la posibilidad de ayudas a la construcción naval que permitan competir en condiciones de igualdad a los astilleros del Estado Español y de la UE.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

7-04/M-000006, relativa a política general en materia de energía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 7-04/I-000015
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición
punto 1º bis, nuevo

Añadir el siguiente punto:
"1º bis. Aplicar de forma eficaz e inmediata la Ley de Creación de la Agencia Andaluza de la Energía, que fue aprobada en el pasado año y cuya paralización resulta inexplicable."

Enmienda núm. 2, de adición
punto 4º bis, nuevo

Añadir el siguiente punto:
"4º bis. Duplicar la dotación del programa PROSOL en el ejercicio de 2004"

Enmienda núm. 3, de modificación
punto 11º

Sustituir el texto actual por el siguiente:
"11.º Manifestar, en el marco de sus competencias, una posición desfavorable a la instalación de la central térmica de Arcos de la Frontera (Cádiz) y de la central térmica de la Punta del Verde de Sevilla, así como reiterar su compromiso contra la proliferación de proyectos de esta naturaleza en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que no suponen la simple sustitución de las centrales de carbón."

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-04/POP-000203, relativa a cuestionable alternativa al Plan Hidrológico Nacional

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cuestionable alternativa al Plan Hidrológico Nacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el anuncio de la Ministra de Medio Ambiente, en Almería, de las modificaciones de su programa alternativo al Plan Hidrológico Nacional, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué déficit hídrico sostiene el Consejo de Gobierno para Almería, Málaga y el conjunto de Andalucía?

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la marcha atrás del Ministerio de Medio Ambiente ante su programa, ya aprobado, alternativo al Plan Hidrológico Nacional, respecto a las desaladoras que se van a instalar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2004.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-04/POP-000204, relativa a medidas para hacer frente a las repercusiones de la subida del precio del petróleo en los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para hacer frente a las repercusiones de la subida del precio del petróleo en los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a reclamar el Consejo de Gobierno al Gobierno de la Nación para hacer frente a la creciente y alarmante subida del precio del gasóleo agrícola y pesquero, así como el de los derivados del petróleo que se utilizan en estos sectores de tanta preponderancia en la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-04/POC-000252, relativa a construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Begíjar (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria (IES) en Begíjar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los alumnos del instituto de Enseñanza Secundaria de Begíjar (Jaén) no han entrado al mismo en el inicio del curso, por no estar en condiciones las instalaciones de aulas prefabricadas que tiene previsto la Consejería habilitar.

En la localidad de Begíjar, la Consejería de Educación no tiene previsto, en su planificación de centros, la construcción de un IES nuevo, sólo prevé unas remodelaciones para adaptar viejas instalaciones para el IES.

Estas obras se están retrasando bastantes años, lo que ha obligado a la Consejería de Educación a improvisar aulas prefabricadas, sin planificación alguna, que hubiera permitido el inicio normalizado del curso escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno andaluz para que la localidad de Begíjar cuente con un instituto de Enseñanza Secundaria, que permita ofrecer las condiciones para una buena calidad en la enseñanza?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000253, relativa a infraestructuras ferroviarias para cercanías Martos-Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a infraestructuras ferroviarias para cercanías Martos-Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversos municipios de la comarca de Martos, en la provincia de Jaén, están planteando la necesidad de que se dote de un sistema de transporte de tren de cercanías para comunicarse con la capital de la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a contemplar el Gobierno actuaciones propias, o ante la Administración central, para que dicha comarca pueda contar con un sistema de transporte de tren de cercanías?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000254, relativa a construcción de autovía entre Torredonjimeno (Jaén) y El Carpio (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de autovía entre Torredonjimeno (Jaén) y El Carpio (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento andaluz adoptó un acuerdo, que instaba al Gobierno a la construcción de autovía desde Terredonjimeno hasta El Carpio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno en sus previsiones cumplir con este acuerdo y construir esta autovía?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000255, relativa a ampliación del centro de salud de Cambil (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ampliación del centro de salud de Cambil (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el proceso de lejecución de las obras del centro de salud de Cambil, es necesaria una ampliación del presupuesto inicial, que permita la terminación de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a contemplar el Gobierno un incremento de la dotación económica, para poder terminar de ejecutar la ampliación de este centro de salud?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000256, relativa a posible instalación de central térmica en la zona de Puntales de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posible instalación de central térmica en la zona de Puntales de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por diversos canales, la empresa eléctrica Endesa ha anunciado la instalación de una central térmica de ciclo combinado, con una potencia de 400 MW, en los terrenos que ocupaba la antigua térmica de Sevillana en la zona de Puntales, en la ciudad de Cádiz.

Esta previsión se une a los seis proyectos de instalación de este tipo de centrales en la provincia de Cádiz, lo que nos hace ser el espacio geográfico dentro del Estado español donde la concentración de estas centrales es mayor y, por ende, con una mayor contribución de CO_2 a la atmósfera en nuestro país.

En el caso de la ciudad de Cádiz, el proyecto de Endesa mantiene todos los elementos negativos que presentan las térmicas proyectadas en Arcos de la Frontera, además del peligroso inconveniente de que se instalaría junto a una zona poblada como es la barriada de Puntales por lo que la calidad ambiental de la zona se vería gravemente afectada, sin contar con la afectación de las aguas de la bahía debido al retorno de las aguas utilizadas en el proceso de la central.

Los vecinos de Puntales, asociaciones ecologistas y numerosos ciudadanos, se han posicionado en contra del proyecto de Endesa. Asímismo, en la pasada campaña de las elecciones municipales, la mayor parte de los partidos políticos que se presentaron a las mismas en la ciudad de Cádiz no estaban de acuerdo con el proyecto de Endesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿De qué información dispone el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre las pretensiones de la empresa Endesa de instalar una central térmica en la zona de Puntales de la ciudad de Cádiz?

Teniendo en cuenta las circunstancias reseñadas sobre su posible emplazamiento, ¿cuál es la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía ante la eventual pretensión de Endesa de instalar una central de ciclo combinado en la zona de Puntales en Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000257, relativa a plan de contingencia en el Servicio de Tocoginecología del hospital Puerta del Mar de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de contingencia en el Servicio de Tocoginecología del hospital Puerta del Mar de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El área de partos del hospital universitario Puerta del Mar, en Cádiz, padece una situación insostenible debido a las obras que se llevan ejecutando todo el verano.

Al no haber camas suficientes por el cierre de una planta de Ginecología, las mujeres que precisan de cualquier tipo de atención ginecológica tienen que esperar incluso hasta 48 horas para ser ingresadas. Antes de ser pasadas a planta, algunas se quedan en el paritorio, ocupando así una cama destinada a mujeres de parto. Otras se han visto obligadas a esperar en los pasillos, e incluso algunas han tenido que ser trasladadas a otras plantas, ajenas a Ginecología u Obstetricia, con la consiguiente carga de trabajo por acondicionamiento y adaptación, e incluso con un mayor riesgo de infección.

Según datos a los que hemos tenido acceso, ha llegado a haber once pacientes ingresadas con distintas patologías en las estancias de la unidad de partos junto a mujeres que están a punto de dar a luz, sin posibilidad de ser pasadas a planta y que han tenido que agotar, al menos parcialmente, su período de espera en silla de ruedas.

Posteriormente, el Gerente del hospital informó de que, desde el martes 20 de septiembre, se había puesto en marcha un "plan de contingencia" que había resuelto el problema evitando la masificación en el paritorio.

Asimismo, por lo que respecta al hospital universitario de Puerto Real y durante los meses de agosto y septiembre, se han estado realizando obras en, al menos, la tercera planta del mismo, sin que se garantizase convenientemente el aislamiento y la separación de las obras en la misma planta. En efecto, únicamente sendas cortinas de plástico azul, no selladas ni ajustadas en su contorno, separaban la zona ocupada por los pacientes y el control de la planta del continuo trasiego de albañiles y materiales. Naturalmente, el ruido, e incluso el polvo, la suciedad y en general las molestias que soportaban los pacientes eran muy superiores a lo admisible para una asistencia sanitaria de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste el "plan de contingencia" puesto en marcha por el Servicio de Tocoginecología del hospital Puerta del Mar de Cádiz?

¿Qué otros servicios han podido verse afectados?

¿Cuál es la razón por la que se esperó tanto tiempo para la puesta en marcha de este plan, teniendo en cuenta que el problema empieza a ser serio desde principios del mes de septiembre?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000258, relativa a cambio en el organigrama de la Consejería de Cultura

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cambio en el organigrama de la Consejería de Cultura.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y las funciones de los nuevos Directores Generales de Museos y del Libro y Patrimonio Bibliográfico y Documental, recientemente creadas en su Consejería?

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000259, relativa a restauración de la iglesia de San Román en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a restauración de la iglesia de San Román en Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión realizada y en qué han consistido los trabajos de restauración llevados a cabo por su Consejería en la iglesia de San Román de Sevilla?

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000260, relativa a restauración del Retablo de los Evangelistas de la Catedral de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a restauración del Retablo de los Evangelistas de la Catedral de Sevilla.

PREGUNTA

¿En qué ha consistido el trabajo de restauración del mencionado retablo y cuál ha sido la participación de su Consejería en el mismo?

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000261, relativa a convenio con la Universidad de Málaga para la investigación en Bienes del Patrimonio Histórico de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convenio con la Universidad de Málaga para la investigación en Bienes del Patrimonio Histórico de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los términos del convenio y en qué consistirá la investigación objeto del mismo?

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000262, relativa a Centro de Arqueología Subacuática

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Centro de Arqueología Subacuática.

PREGUNTA

¿En qué consisten los trabajos de restauración llevados a cabo, por el Centro de Arqueología Subacuática, sobre los materiales del pecio de la Ballenera en Algeciras-Cádiz?

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000263, relativa a defensor del oyente y del espectador

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Francisco Pérez Moreno y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 182 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Francisco Pérez Moreno y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a defensor del oyente y del espectador.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace del grado de conocimiento, interlocución y quejas más frecuentes de los/as telespectadores y oyentes de RTVA hacia la figura del Defensor?

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Francisco Pérez Moreno y
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000264, relativa al colegio público Buena Vista de Balanegra (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al colegio público Buena Vista de Balanegra (Almería).

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace, desde la Consejería de Educación, ante la situación en la que se encuentra el colegio público Buena Vista de Balanegra, en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-04/POC-000265, relativa a entrada masiva de ajos chinos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a entrada masiva de ajos chinos.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Agricultura y Pesca en referencia a la entrada masiva de ajos chinos en el mercado andaluz?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

7-04/POC-000266, relativa al colegio Macarena de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al colegio Macarena de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cree la Consejera de Educación que el colegio Macarena de Sevilla cumple con los requisitos que debe tener un centro educativo para así lograr la "calidad en igualdad"?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-04/POC-000267, relativa a red de centros de enseñanza de régimen especial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a red de centros de enseñanza de régimen especial.

PREGUNTA

¿Cuándo va a publicar la Consejera de Educación la red de centros de enseñanza de régimen especial?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-04/POC-000268, relativa al cambio de horario del Programa "Parlamento"

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 182 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al cambio de horario del programa "Parlamento".

PREGUNTA

¿Ha cambiado el nivel de audiencia del programa "Parlamento", respecto a su anterior ubicación en la parrilla de programación?

Sevilla, 4 de octubre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Carmen Collado Jiménez y
María del Pilar Gómez Casero.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-04/APP-000059, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de las nuevas infraestructuras del transporte metropolitano (metros) en Andalucía (desarrollo, obras, proyectos, financiación)

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APP-000060, del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión, por parte de la Junta de Andalucía, de los Fondos Estructurales a través del Fondo Social Europeo destinados al empleo en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Luciano Alonso Alonso, D. Eduardo Bohórquez Leiva, D. José Muñoz Sánchez, D. José Francisco Montero Rodríguez, D. Manuel García Quero y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-04/APC-000221, del Director General del Instituto Andaluz de la Juventud ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar de las políticas diseñadas y puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Juventud

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Conocimiento por la Mesa del Parlamento del escrito del G.P. Socialista comunicando modificación en la Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, de forma que la comparecencia debe entenderse del Director General del Instituto Andaluz de la Juventud
La Mesa ha acordado que su admisión a trámite definitiva se llevará a cabo cuando la Comisión acuerde la procedencia de la comparecencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000222, de la Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar de las políticas diseñadas y puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Conocimiento por la Mesa del Parlamento del escrito del G.P. Socialista comunicando modificación en la Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, de forma que la comparecencia debe entenderse de la Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer
La Mesa ha acordado que su admisión a trámite definitiva se llevará a cabo cuando la Comisión acuerde la procedencia de la comparecencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000225, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación de las nuevas infraestructuras del transporte metropolitano (metros) en Andalucía (desarrollo, obras, proyectos, financiación)

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000226, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en los Bienes Culturales andaluces

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. Manuel García Quero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000227, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre programas para la inserción laboral de colectivos desfavorecidos o en riesgos de exclusión

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. Luciano Alonso Alonso y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000228, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre las políticas de impulso y el modelo de desarrollo de la industria aeronáutica en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. Elisa Lopera Lopera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000229, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Dar cuenta de las razones que han justificado la retirada de los Recursos de Inconstitucionalidad planteados por el Gobierno andaluz al anterior Gobierno de la Nación

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María José García-Pelayo Jurado, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000230, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la programación de otoño para este año 2004

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Eugenio Jesús González García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000231, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los criterios informativos que rigen las noticias referidas al Gobierno de la Nación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Eugenio Jesús González García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000232, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Dar cuenta de los compromisos del Gobierno andaluz sobre la construcción y financiación de los metros de Sevilla, Málaga y Granada, y su valoración sobre los compromisos financieros adquiridos por el resto de las Administraciones

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000233, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre las actuaciones de su Consejería con relación a la mejora de la calidad de los servicios públicos en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000234, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la implantación, funcionamiento y eficacia de las nuevas tecnologías en la Administración andaluza

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000235, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar de los turnos de oficio específicos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000236, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Explicar la postura de la Consejería de Educación ante las reformas educativas anunciadas por la Ministra de Educación y su repercusión sobre la enseñanza en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Matías Conde Vázquez, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000237, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Explicar la paridad en los altos cargos del Gobierno andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000238, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la política en materia de residencias y distintos tipos de centros de asistencia a mayores en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/APC-000239, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las políticas de su Consejería dirigidas a las personas con discapacidad

---

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Camilleri Hernández, D. Juan Pizarro Navarrete, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

7-04/EMMC-000001, vacante de Secretaría de la Comisión de Empleo

La Mesa del Parlamento ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, como miembro de la Comisión de Empleo. Ostentando la citada Diputada el cargo de Secretaria de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/EMMC-000002, vacante de Vicepresidencia de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

La Mesa del Parlamento ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la sustitución del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Ostentando el citado Diputado el cargo de Vicepresidente de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/EMMC-000003, vacante de Vicepresidencia de la Comisión de Cultura

La Mesa del Parlamento ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la sustitución del Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero, como miembro de la Comisión de Cultura. Ostentando el citado Diputado el cargo de Vicepresidente de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/EMMC-000004, vacante de Vicepresidencia de la Comisión de Medio Ambiente

La Mesa del Parlamento ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, como miembro de la Comisión de Medio Ambiente. Ostentando la citada Diputada el cargo de Vicepresidenta de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/EMMC-000005, vacante de Secretaría de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales

La Mesa del Parlamento ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, en la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales. Ostentando la citada Diputada el cargo de Secretaria de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

7-04/EMMC-000006, vacante de Secretaría de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía

La Mesa del Parlamento ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la sustitución del Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, como miembro de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía. Ostentando el citado Diputado el cargo de Secretario de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004
Orden de publicación de 7 de octubre de 2004

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

E N C D - R O M

Edición, diseño y composición:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:
Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web
http://www.parlamento-and.es

Correo electrónico:
dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es

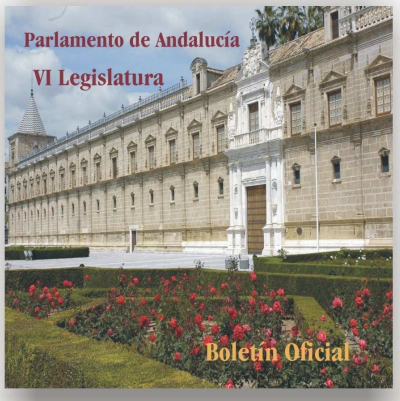

PRECIOS

Boletín Oficial	***3,61 €***
Diario de Sesiones	***3,61 €***
Colección legislativa	***7,21 €***